

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

DECLARACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS SOBRE LAS ELECCIONES CELEBRADA EN HAITÍ

(Aprobada en sesión celebrada el 10 de febrero de 2006)

CP/DEC. 30 (1528/06)

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) felicita a la nación de Haití por su excelente demostración de patriotismo y deber cívico, puesto de manifiesto durante las elecciones generales que tuvieron lugar en forma pacífica el 7 de febrero de 2006.

El Consejo Permanente congratula al Gobierno Provisional de Haití, al Consejo Electoral Provisional de Haití (CEP) y a su Director General por haber salvado obstáculos logísticos, de infraestructura, entre otros, para que los ciudadanos de Haití pudieran ejercer su derecho al sufragio universal y expresar su voluntad democrática para la formación de su próximo gobierno. Muchísimos ciudadanos aguardaron en fila su turno para votar desde antes del amanecer, y se mantuvieron en fila, en algunos casos durante horas, para ejercer su derecho al voto.

El Consejo señala que no hubo mayores problemas de seguridad durante las elecciones gracias a los esfuerzos realizados por la Policía Nacional Haitiana y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y gracias a la gran determinación del pueblo haitiano de votar en paz.

El Consejo Permanente insta a la Secretaría General de la OEA a continuar prestando asistencia técnica especializada al CEP para ayudar a corregir los problemas que surgieron durante la primera ronda y para garantizar el éxito de la segunda ronda de las elecciones que tendrá lugar el 19 de marzo de 2006.

El Consejo Permanente exhorta a todos los actores políticos, a la sociedad civil y a la ciudadanía en general a que respeten el resultado de las elecciones. Exhorta al próximo gobierno de Haití a que promueva un clima de reconciliación nacional y diálogo, procurando la participación de todos los sectores políticos en un esfuerzo

para crear las instituciones necesarias para el desarrollo democrático del país y para la normalización de las relaciones internacionales de Haití.

El Consejo Permanente comprende que las elecciones libres y justas son solamente un primer paso hacia el fortalecimiento de la democracia, del estado de derecho y la promoción del desarrollo económico de Haití. El Consejo insta a la comunidad internacional a que trabaje con el nuevo gobierno en un plan a largo plazo para el desarrollo económico, social y político del país. La comunidad internacional, a solicitud del gobierno democráticamente electo de Haití, debería estar dispuesta a mantener su presencia en ese país por el tiempo que ese gobierno considere necesario.

Además, el Consejo desea felicitar a los miembros de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Haití, a la Misión Especial de la OEA en Haití y a la MINUSTAH por su apoyo indeclinable al Gobierno Provisional y al CEP.